

Elecciones.

CON sorpresa hemos visto impugnar el pensamiento de "Los Patriotas" sobre los individuos que designaran para la próxima eleccion de Diputados.—Cansados de sofismas estan los pueblos ya.

Decis, que Don Rafael Padilla no puede ser Diputado porque carece del capital que exige la ley.—No hablais con exactitud y debida propiedad.—¿Porque quién lo ha inventariado?—Todos sin embargo, sabemos, que los intereses existen en el mineral de Cedros.—Decis, que Don Luciano Rodas carece de instruccion para el enunciado cargo.—¿Quién lo ha examinado? ¿Habeis acaso visto que ha sido reprobado? Añadis, tambien, que se ha vindicado de los cargos del anónimo "La Ochen-tona"—¿Vosotros si que careceis de talento y comprension.

¿Dónde habeis visto que un anónimo tenga derechos? Don Luciano Rodas ha obtenido del año de 48 á esta parte, destinos de diversa categoría á satisfaccion de sus conciudadanos, y á nadie se le habia ocurrido esta buena simpleza.

Es verdad, que ni uno ni otro Señor, ha estado de ministro en Omoa y Trujillo, como Don José María Fonseca y Don Francisco Cruz, y por eso afirmais no tener capital. Ya os comprendemos caballeros.

Sed un poco mas francos. ¿Porque no os gusta de Diputado el Señor Bardales? No son razones las que exponeis, mas bien son dislates. Nosotros sabemos que Don Francisco Bardales es de firmes convicciones politicas, y esto es lo que no os acomoda, ni va de acuerdo con vuestras ideas. Y donde acá esos infundados temores? Ahora no se dispone arbitrariamente de la suerte de los hondureños. Habladnos con franqueza. Sois patriotas? Si lo sois debeis seguir el torrente de la imparcialidad.

Los pueblos por ahora á mas de la circunstancia que previene la ley, exigen honradez, moralidad é ilustracion en los Diputados; razon porque daremos nuestros votos en las próximas elecciones á los Señores Don Rafael Padilla, Don Luciano Rodas y Don Francisco Bardales.

Vosotros os titulais Patriotas, mientras en mejor ocasion solicitais un destino; es decir, sois Patriotas á la moda.—Nosotros somos imparciales, pertenecemos á la clase trabajadora, y caminamos de acuerdo con la índole del Pueblo, y con la de

Unos Patriotas.

Comayagua Octubre 9 de 1862.

IMPRENTA NACIONAL.